

Uribitarte, 3, primera planta, el próximo día 28 de enero de 2008, a las 17,30 horas, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 29 de enero de 2008, a las 17,30 horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión y cese del Administrador único D. Iñaki Olábarri Isasi.

Segundo.—Elección de nuevo Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Bilbao, 18 de diciembre de 2007.—El Administrador único, Iñaki Olábarri Isasi.—78.182.

### FIBANC FAIF, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en la normativa mercantil vigente, se hace público que en la Junta general de accionistas de la compañía, celebrada el 21 de diciembre de 2007, con el carácter de extraordinaria y universal, se aprobó su disolución y liquidación simultánea y el consiguiente Balance final de liquidación a fecha 21 de diciembre de 2007 (en euros):

	Euros
Activo:	
Bancos.....	43.981,03
Deudores.....	67,17
H. P. Deudora por Impuesto Sociedades 2006.....	49,02
H. P. Deudora por Impuesto Sociedades 2007.....	18,15
Total Activo.....	44.048,20
Pasivo:	
Capital.....	60.200,00
Reservas.....	10.091,76
Reserva legal.....	2.259,62
Reservas voluntarias.....	7.832,14
Resultados Negativos ejercicios anteriores.....	-17.319,31
Resultado del ejercicio.....	-11.424,25
Recursos Propios.....	41.548,20
Acreedores a corto plazo.....	2.500,00
Total Pasivo.....	44.048,20

Barcelona, 21 de diciembre de 2007.—El Liquidador, D. José Romo Fernández.—78.686.

### FUNDICIÓN DE HIERROS COLOMER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 13 de febrero de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 14 de febrero de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales, en cuanto afecta a las convocatorias de las Juntas y a las mayorías de voto en las mismas.

Segundo.—Modificación del régimen de administración de la compañía, sustituyendo el actual sistema de gobierno, Administrador único, por un Consejo de Admi-

nistración, modificando los artículos 12, 15, 16, 17, 19 y 22 de los Estatutos Sociales que resultarán afectados por dicho cambio, si se acordare.

Tercero.—Cese del Administrador único y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, el informe de los administradores sobre la propuesta que se somete a votación, o a su requerimiento le serán enviados gratuitamente a su domicilio.

Barberà del Vallés, 21 de diciembre de 2007.—El Administrador único, Miquel Sellares Tortosa.—78.685.

### G.S.M. CANARIAS, SOCIEDAD LIMITADA

#### Convocatoria Junta general extraordinaria

Por decisión de la Administradora Única se convoca a los socios de «G.S.M. Canarias, Sociedad Limitada», a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle República Dominicana, 20, local 3, el día 29 de enero de 2008 a las diecinueve horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de Capital.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales referido al Capital Social.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los socios tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Asimismo pueden examinar y obtener los documentos relacionados con los asuntos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de diciembre de 2007.—La Administradora única, Savita Manohar Jeswani Bala.—78.679.

### GAONA ABOGADOS, S. L.

#### PELÁEZ Y CAMAS ABOGADOS, S. L.

#### (Sociedades fusionadas y extinguidas)

#### GAONA ABOGADOS, S. L. P.

#### (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Las Juntas generales universales de las citadas sociedades, celebradas ambas el 9 de octubre de 2007, acordaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante su extinción y transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios a la sociedad «Gaona Abogados Sociedad Limitada Profesional», de nueva creación, en los términos y condiciones contenidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 18 de diciembre de 2007.—Los Administradores, Manuel Camas Jimena y Alberto Peláez Morales.—78.601.

### GRUPO RAY INMOBILIARIO, SOCIEDAD LIMITADA

#### (Sociedad absorbente)

#### TÉCNICOS REUNIDOS INMOBILIARIOS, S. L.

#### NINES DESIGN, S. L.

#### PROMOCIONES NACIONES, S. L.

#### RAYAN INMOBILIARIO, S. L.

#### (Sociedades absorbidas)

#### Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias de participes de las Sociedades referidas, celebradas con carácter Universal, han acordado la fusión de todas ellas, con extinción de las sociedades absorbidas, asumiendo la sociedad absorbente, a título universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de aquellas, en los términos que resultan del proyecto de fusión depositados en los Registros Mercantiles de Madrid y Ceuta.

La fusión producirá efectos contables a partir del 1 de enero de 2008 y se acordó en base a los balances de fusión cerrados a 31 de agosto de 2007. Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma, según los artículos 242 y 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de noviembre de 2007.—Don Antonio Martínez de Pablo, Administrador único de las sociedades Grupo Ray Inmobiliario, S.L., Técnicos Reunidos Inmobiliarios, S.L., Nines Design, S.L. y Promociones Naciones, S.L. y Don Carlos de Pablo Urceley, Administrador único de la sociedad Rayan Inmobiliario, S.L.—78.089.

2.ª 3-1-2008

### HIERROS CÁRTAMA, S. A.

Por acuerdo de la Junta de accionistas de esta Sociedad se convoca, por medio del presente, Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social (sito en Cártama (Málaga), Ctra. de Cártama a la Estación (km 1,600) en primera convocatoria el día 7 de febrero de 2008, a las trece horas y el día 8 de febrero, a las trece treinta horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del sistema de Administración de la Sociedad pasando a ser de Órgano Unipersonal a Colegiado.

Segundo.—Como consecuencia del anterior acuerdo modificación de los Estatutos sociales.

En el domicilio social se encuentra a disposición de los accionistas la documentación e informes objeto de debate de los que podrán obtener copia, de forma inmediata y gratuita.

Cártama (Málaga), 28 de diciembre de 2007.—El Administrador General, Antonio Martín Jiménez de la Plata.—27.

### HIERROS VÉLEZ, S. A.

Por acuerdo de la Junta de accionistas de esta sociedad se convoca, por medio del presente, Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Vélez-Málaga (Málaga), crta. de Vélez-Málaga-Torre del Mar, polígono industrial UR 11, en primera convocatoria, el día 7 de febrero de 2008, a las diecisiete horas y, el día 8 de febrero, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con el siguiente